



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

RESUELVE:

- Promover en el marco de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con alcance federal, el “Foro Federal Parlamentario de inteligencia colaborativa e innovación para una mejor gestión legislativa 2020-2021”, en adelante el Foro.
- El Foro debe promover la difusión de las herramientas vigentes en la Honorable Cámara de Diputados implementadas en su Programa de Modernización Parlamentaria, Innovación, Transparencia y Fortalecimiento Democrático a partir de la apertura de la información sobre la aplicación de: GDE, COMDOC, Firma Digital.
- Convocar a la RED DE PARLAMENTO ABIERTO ARGENTINO, UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, CLAD Y GOBIERNO ABIERTO ARGENTINA a participar en el diagrama y contenido del Foro.
- Invitar a las Legislaturas Provinciales a participar del Foro.
- El Foro se debe desarrollar durante el periodo de sesiones ordinarias 2020- 2021.
- Encomendar a la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario de esta Honorable Cámara, la implementación, coordinación y ejecución del Foro establecido por la presente Resolución.

Ingrid Jetter
Diputada de la Nación

Cofirmantes: Diputada Adriana Ruarte, Diputado Federico Angelini, Diputado Francisco Sanchez, Diputada Dolores Martinez



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La actual crisis mundial sanitaria producida por el COVID 19 ha generado que nuestra Honorable Cámara, y en general todos los parlamentos del mundo, se estén adaptando para continuar su trabajo, respetando las pautas actuales sanitarias de prevención. Esta crisis, implicó a su vez la adopción de medidas de innovación tecnológica y la utilización de diferentes herramientas y estrategias, adoptadas por nuestro país y por los distintos países, a fin de mantener a los Poderes Legislativos: abiertos, activos y transparentes.

Sin dudas, nos enfrentamos a desafíos sin precedentes, y es por ello fundamental ir construyendo el escenario de reapertura luego de la pandemia de COVID-19.

Ante tal escenario, el Foro se presenta como una oportunidad para colaborar y constituir un espacio generador de sinergias y de la inteligencia colaborativa necesaria y fundamental para una gestión legislativa moderna, eficiente y transparente, a la altura de la grave situación. Efectivamente, tales sinergias serán el resultado de los intercambios de los conocimientos adquiridos por los diferentes actores y decisores políticos y del diálogo interparlamentario de todos los bloques políticos de las legislaturas provinciales.

La crisis actual nos coloca ante desafíos técnicos y políticos, que requieren de la construcción de consensos entre oficialismo y oposición para lograr Congresos cohesionados que respondan a los momentos difíciles. Es decir, el trabajo conjunto se presenta esencial para las necesidades de la ciudadanía y para promover una toma de decisiones transparente y democrática, conforme a los estándares internacionales de acceso a la información pública.

Según las conclusiones arribadas en el IV Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (ILTL) elaborado por la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa (RLTL)¹, los desafíos que enfrentan hoy los órganos parlamentarios son relevantes y estos comportan la necesidad de un compromiso permanente con la “apertura, la transparencia y colaboración”.

En efecto, los desafíos que enfrenta el Congreso de la Nación Argentina en base a los resultados obtenidos en la citada ILTL son:

- generar más y mejores mecanismos de comunicación entre los legisladores y la ciudadanía para involucrarla en la toma de decisiones;

¹ IV Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (ILTL)

https://docs.wixstatic.com/ugd/81fb17_a66f366460344e18bb218f6e93b39879.pdf

La Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa (RLTL) reúne a 24 organizaciones de la sociedad civil de 13 países de esta región que trabajan en la promoción activa de la transparencia, el acceso a la información y la responsabilidad en los parlamentos



H. Cámara de Diputados de la Nación

- optimizar el cumplimiento de las normativas de transparencia e impulsar nueva normativa de apertura parlamentaria;
- publicar la información completa y de forma accesible en formatos abiertos. A su vez, es preciso que la apertura sea una práctica constante para que esto se traduzca en información no sólo completa sino actualizada.
- el Senado y la Cámara de Diputados deben poder trabajar en conjunto, entendiendo que el enfoque del Parlamento Abierto debe ser transversal al Congreso de la Nación como institución, pudiendo aprender de las experiencias de una y otra cámara en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para avanzar de forma pareja y sostenida hacia la apertura parlamentaria.

Para el régimen democrático y republicano de nuestro país, y de la organización federal del estado resulta de vital importancia asegurar el funcionamiento de los órganos deliberativos para preservar los controles y los equilibrios entre poderes, garantizar la rendición de cuentas y la protección efectiva de aquel sector de la población más vulnerable mientras se brinda una respuesta ágil y oportuna al difícil contexto que estamos atravesando.

Con la presente resolución se trata de hacer eco al comunicado sobre “COVID y sus riesgos para abrir un gobierno”, en el cual los miembros de la sociedad civil del Comité Directivo de Open Government Partnership realizan un llamado a la acción: *“la pandemia de COVID-19 ha detonado un estado de emergencia a nivel global y ha sobrecargado la capacidad de los gobiernos. Las instituciones públicas están bajo más presión que nunca. La protección de la vida, los medios de vida, el apoyo a los sistemas de salud y la reactivación de la economía hoy son las prioridades más urgentes”*.

¿Por qué promover el Foro?

El Congreso Nacional, investido del Poder Legislativo nacional, es un componente esencial del sistema político y de gobierno argentino. Es el ámbito de deliberación por excelencia y de representación de la Nación Argentina. Y como institución fundamental de nuestra democracia, ésta debe ser abierta, siendo fundamental el fomentar, profundizar y afianzar vínculos de cooperación con los demás parlamentos provinciales.

Esta Honorable Cámara ha dado importantes pasos en esta dirección, hacia a un “Congreso Abierto” en el marco del cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto. Se tratan de avances que podrán ser compartidos y potenciados en el Foro y de gran beneficio para las legislaturas provinciales.

Cabe destacarse que, la TRANSPARENCIA en la gestión parlamentaria se torna posible por la apertura de datos y por la implementación de la gestión documental digital implementada en la Cámara de Diputados de la Nación en los últimos 4 años, logrando:

- gestiones administrativas más ágiles, eficientes y ordenadas, con una consecuente jerarquización y profesionalización de los recursos humanos;



H. Cámara de Diputados de la Nación

- la optimización de los recursos;
- la posibilidad de transparentar y facilitar la gestión administrativa. Un mayor disponibilidad, acceso y orden de la información y por consiguiente una optimización de las partidas presupuestarias;
- la modernización de la administración pública, potenciando la apertura de la información pública.

Es decir, consideramos fundamental que a través del Foro se pueda promover la apertura de portales en las legislaturas provinciales de acceso a la información pública “activos” como lo son:

PORTAL DE DATOS ABIERTOS

PLATAFORMA CONSULTA DE VOTACIONES

PLATAFORMA DE VIDEOS ABIERTOS

PORTAL ESTRATÉGICO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

PORTAL DE LEYES ABIERTAS

PORTAL PARA LA EQUIDAD DE GENEROS EN LA HCDN

SITIO DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Nuestro país forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, y esta crisis no debe ser un obstáculo que ponga freno al proceso de apertura, sino que por el contrario debemos mantener los compromisos hacia la apertura y de todas las iniciativas enfocadas en asegurar e impulsar el gobierno abierto. En efecto, esta Alianza reconoce que los parlamentos pueden promover el gobierno abierto, mediante nos indica en su guía cómo los parlamentos pueden participar formalmente en la Alianza de Gobierno Abierto, con la creación conjunta de compromisos en los Planes de Acción de OGP - de los cuáles nuestra Cámara participa para su diseño y elaboración de la Red de Parlamento Abierto (creado por Resolución Presidencial 2016).

¿Qué se propone el Foro?

Por este motivo, la propuesta de desarrollar este Foro es la de promover las legislaturas provinciales, en cuanto espacios activos de legislación que acompañan los desafíos de gobierno y continúan a garantizar de manera eficiente y transparente los derechos de toda la ciudadanía.

Es decir, se trata de poner a disposición de las legislaturas provinciales todos los recursos, herramientas y la tecnología de nuestra Honorable Cámara, para favorecer un



H. Cámara de Diputados de la Nación

intercambio, que a fin de cuentas también potenciará y favorecerá aún más al Congreso Nacional.

La propuesta del Foro es la de seguir trabajando en conjunto con las legislaturas provinciales por una mayor transparencia y acceso a la información pública, durante la transición hacia nuevas prácticas más eficientes.

Cumplir con este objetivo es crucial porque es a través de estas prácticas que se mantienen los procesos democráticos sólidos y legítimos, y la ciudadanía deposita mayor confianza hacia la “casa de las leyes”.

El estado de emergencia que implica esta pandemia exige la implementación de medidas extraordinarias. Y sabemos que los gobiernos abiertos, honestos e incluyentes están aprovechando el conocimiento colectivo para mejorar los servicios públicos y crear un sentido de responsabilidad compartido. Esta visión construye la confianza en las acciones del gobierno y empodera a los ciudadanos a ser participantes activos en la respuesta y la recuperación.

El mundo se encuentra en una encrucijada ante la pandemia. Podemos enfrentar esta crisis implementando medidas que protejan – e incluso revitalicen – la confianza, la democracia y la gobernanza abierta e incluyente. O podríamos ignorar este enfoque, lo que resultaría en un deterioro de la gobernanza abierta muy difícil revertir.

Atendiendo el llamado, de las organizaciones no gubernamentales y a fin de promover los valores que definen a la democracia, es decir, de asegurar el papel independiente de los parlamentos, tomando todas las medidas necesarias, y que estos continúen operando, participando sobre las medidas diseñadas para atender la pandemia, con competencias para asumir sus funciones de supervisión y control en cada una de sus jurisdicciones, es que solicito a mis pares que me acompañen con la presente resolución.

Ingrid Jetter
Diputada de la Nación

Cofirmantes: Diputada Adriana Ruarte, Diputado Federico Angelini, Diputado Francisco Sanchez, Diputada Dolores Martínez